

Yaqueimol 11 de Diciembre del 886.

El General Tabatula ha tenido alguna
información con respecto a un barco cargado de
dinero para el General, pero lo envió a
intermediarios. Tabatula dice mucho, y aca-
soa de lo que él para cumplir, y sin embargo
no tiene una muestra buena en decir, que
siempre que la cooperación de cualquier in-
dividuo para él a nuestra empresa.

Chia
del 2001

Page la fin de sa Con

Espero che V. haia preso in
serious considerazione il debito
che la Repubblica ha contratto.

Fais d'honneur de son, Tenor, et
 mis l'humilité à l'obéissance de son. = A. G. 1716

Entrego à V. M. a Librança contendo
la cobrança de vencimento por la suma de
\$4.437 ^{quatro} e 1/2 libras contendo 1/2 pagadores a
quinto dia de vista, a favor de Sr. e Sr.
mas Rito, Alvariz e Cia. de esta cidade,
p/ os mesmos hechos para acreditar la suma
deca por esta base de cinco ordens.

[illegible]

Si al presentarse hiciera yo doncella
por las las empujara para q' hiciera
de esta doncella. Yo he tomado de todas
las precauciones al intento con el Dr. Tri-
trami.

Quede U confiar que a esse
arribo a tenencia de V. Ex. todos los papeles
ya posibles para que sea la primera
quitaridad de lo hayan algunas remisiones.

Sanctionare resp. del Super.
del Capitano Luis lo que sigue mas

...and the ...

Le Grand Roi, vint au devant à Ouyou
sur un char de guerre, et le dard de sa lance toucha
la main de son fils, et le dard de sa lance toucha

Señor, en esta bahía al noroeste
de la boca del canal me batió a la vela buque
que al punto que sepleta brisa de tierra
esta tarde me

El Diccionario no se encuentra en el
frente de esta plaza Yonionz alarde-
jante con la bandera. Linos me envia
una lista de lo que necesitaban la gente
barria ascendido a mil quinientos pesos
si ve la habiera ^{tenido} ~~querido~~, mas no he
podido enviarlo en solo viscoche.

Io son, mi guardo Se, de l'Al
sta mui humilde e obediante scriver.

A. G. Tillard - Son of Roberto L. Thoburn

Carth.

2. Bolinas febrero de 1819-2^o

1817.

Simón Bolívar jefe supremo de la Revolución, libertador personal de los pueblos de Venezuela y de la N. Granada B.B.L.

A. Ex Roberto Tubberville - Puerto
Principe. — con quoida Ex: me he recibido
con mucho placer la carta de U. de 3. de Bris
ultima i siento no haber recibido la g^{ta} me
dirijió por la via de San Lorenzo. He escrito
U. muchas cartas por el mismo conducto

parece que H. en las ha crecido.

Viendo mucho no poder proseguir á
M. en este momento las Sociedades que me pide.
El Estado no tiene viéndose al presente, están
actualmente ocupadas en el servicio del ejército,
y como la particular sin los q^{ue} mas necesari-
tal sea servir en el momento.

El 12 de este mes lleve del ejército.
El número de mi regimiento ha sido el adjunto a
esta capital de 300 hombres de 1000 incluyen-
do en ella la conservación de cerca de cuatro
mil hombres. Serán a indagar servicios en la
República. En esta ciudad también es probable
que habría muchos más que el ejército ya
habría sido destruido. Se me piden por parte
nuestro de donde de algunos días i llevar con-
sigo estos 300 hombres. Se le desea ir a la cam-
paña i corresponden a la línea. ¿Serán que yo
habría conseguido a sí.

La instalacion del Parqueo ten-
drá lugar parado mismo. Este día será
una de lo mas bello de mi vida. Deseo lo
haber combatido para salvar a mi patria me-
será mi dulce poder regresar a la felicidad de
mis comitadarios firmando un gobierno lite-
ral, digno a la vez de ellos y de mí.

El ejército de España tiene la fuerza
de cinco mil hombres, y cuatro mil de caballería.
Tanto están disciplinados, asimismo, y equipados. Todo
se halla igualmente dispuesto de mantener a su

quecorres. El General Santanero ocupa a la
señalar con sus infantes y sus caballos que
forman la vanguardia de mi ejército de la
N. Granada. Los generales Menago y Lar
son cuentan el primer batallón de Barcelona
nos y el segundo la de Caracas. Los guerrille
del último interceptan las comunicaciones entre
el ejército de Colón y Caracas. El general Bo
lton, está en Matamoros correspondiente a la
provincia de Coahuila; El marino cerca de
los montes de infantería que están des
biados a cubrir esta provincia. El general
ellavino de hasta en esta capital cuidándose
de una enfermedad. La villa de Matamoros
ha estado a ser alarmante a causa de la
muchas personas que quieren escapar con
con ellas esta guerra de una tranquilidad com
ta. El comandante Brion, al cual se ha reun
el T. Soli con sus hijos de guerra manda
una escuadrilla muy respetable. Los escuadros
españoles no salen del Puerto Real. Juntos
los negocios de este país han presentado una
perspectiva muy trágica, y estoy convencido
del suceso inmediato de mis operaciones.

Las noticias de Europa son
interesantes. Elas contienen la revolución de
provincias españolas de Cataluña, Galicia
Vizcaya la que es cierta, y de diario im
aguran y Fernando de Borja fue asesinado

en el adit. Yo espero la confirmación de estas
nuevas y han producido una sensación muy favo
rable.

Actualmente los artilleros están de este
lado (a la derecha) del Apire en consecuencia
de las órdenes que yo he dado al general Latorre.
El cuerpo de ejército se mantiene sobre la
defensiva y la caballería está en guerrillas,
fatiga al enemigo y lo contienda hasta mi
arrito al ejército. Después de cinco días los es
pañoles han perdido mas de diez mil hombres, gran
tamente por este género de guerra. La infan
teria manifiesta con mucha precisión y la arti
lleria de campaña está servida por una bri
gada inglesa: en fin, mi querido Pío, yo puedo asegurar a U. que ganada esta batalla.

La muerte del Sr. D. Juan de los Rios
me ha sido en extremo sensible, y U. debe estar
seguro, que yo he participado del sentimiento
universal de dicha muerte ha ocurrido.

Escribame U. con frecuencia, mi
querido Sr. y creame que tengo p. U. un
sincero y verdadero cariño. Inmediatamente
después de mi entrada en Caracas yo podré
salir del todo nuestra cuenta, y espero a
U. que será con la mayor satisfacción y
yo cumpliré un deber tan sagrado.

Paseo a U. con en mi amor
y distinguida consideración = Bolívar.

Obisau
Fuer
Buen
A. G. 1816

-242-

Notas abajo firmadas, Capitan General Don
Bolívar, general en jefe Santiago Marín, general
de división Manuel Piar e Intendente Francisco Diez
Jofe de la expedición, contra la cual certificamos
que el capitán de mar y ciudad Don Luis Brion Coman-
dante general de las fuerzas marítimas de la Nueva
Granada e Guayana, nos ha adelantado y suministrado
la cantidad de cuarenta mil pesos, invertidos en el armamento,
tripulación y habilitación de los buques que componen la di-
cha expedición, que debe librar a nuestros buques del
que expusimos, y por tanto declaramos y certificamos que
nos obligamos a satisfacer la expresada cantidad de cua-
renta mil pesos, luego que sea hoy mes, o después de el
que preceda de la Costa Firme; y que en el caso de hallar
en ella un gobierno independiente ya establecido, nos com-
prometemos del modo mas eficaz en que se reconocca la deuda
dicha, como lo último que es, a la satisfacción a la mayor
brevedad posible, bien sea en parte o en totalidad del capitán
Brion o en metálico.

En fe de lo cual y para que en todo tien-
po conste el patriotismo del referido ciudadano Luis Brion,
le damos de resguardo firmamos la presente por duplicado
los Capitanes de San Luis, República de Haití a 23 de
Marzo de 1816.

Nota: que en lugar de cuarenta mil pesos de-
bentenderse cuarenta y seis mil = Simon Bolívar = San-
tiago Marín = Manuel Piar = Francisco Diez Intendente
General.
Paraná 6 de Enero de 1817. Comandante las ar-

Talain del Gobierno Pampatar 20
de Mayo de 1847.

Alcebalde de mia carenta presentis.
Dion, cuya liquidacion alcanzaba a 31 de Diciembre.

Salvador del Gobierno 24 de Mayo de 1877

[illegible]

Notas, los anteriores, documentos, bien sea, agiando
la misma, uno, del expediente de legitimación, para el
recurso del Sr. D. Manuel Valls, como interesado de la
Sr. D. Juan i Corral, también, para el Sr. D. Roberto
Alvarado, para legitimar el haber que a este correspondía.
Este documento, bien sea, agiando, de los anteriores, q
están en el expediente de legitimación, que se firmaron a
fines del Sr. D. Manuel Valls, como interesado de la
Sr. D. Juan i Corral, también, para el Sr. D. Roberto
Alvarado, para legitimar el haber que a este correspondía.

de la
en favor
de Bolívar

Servicio de la República. — 244 —

No los infrascriptos Simon Bolívar jefe Supremo de Venezuela, Santiago Mariño jefe Segundo, y el General de División Manuel Piar general de División y Francisco de Sosa de Teniente.

Certificamos que el Fundador almirante don Primitivo ha vendido tres mil i quincecientos fusiles, para el uso de nuestro ejército, i 132.000 piezas de chispa, obligándonos como por la presente nos obligamos a pagarle de los primeros fondos que la Confederacion de Venezuela tenga disponibles, a razon de diez i seis pesos fuertes por cada fusil, i de ocho pesos fuertes por cada millar de piezas de chispa; en oro o en plata, i bien en caiaa a razon de diez i seis pesos fuertes por fanega libre de todo derecho.

Para que conste i sea tenido en cuenta como una deuda sagrada i legitima del Estado, firmamos la presente en el Cuartel general de la Isla de Margarita el dia 20 de Mayo de 1816, la hacemos expedir por el Secretario de Guerra, i sellar con el sello provisional del Estado. — Simon Bolívar — el General Piar — Francisco de Sosa Intendente general — Pedro Brindley Mendez Secretario de la Guerra.

Nueva Barcelona 6 de Enero de 1817. — Enstamos la pactado por el jefe Supremo y demas jenerales que hacen firmados en esta contrata, con el Ex. Almirante de la Republica don Primitivo, motivo porquē me constituye como uno de los jefes a satisfacer dicha contrata i recoger cuantos intereses se presenten, pertenecientes al Estado, hasta dejar cubierto

de la Junta de la América. - D. Juan Quintanilla
Secretario.

Salvador del Gobierno. - Domingo 23 de
octubre de 1817.

El Gobierno de Guatemala reconoce la noble
guerra que se libra en Colombia a favor del
poderío patrio del Virreinato. Al frente el Capitán
General don Juan José de la Cruz, con la Es-
tada de la república de Venezuela y a sus hijos
fuerzas sacrificadas a la independencia. Las
guerras y guerras de la República, según se en-
cuentra, como desde luego queda manifiesto a los
guerreros del Vir de Colombia, que en defecto de
la gran recompensa como suya propia, general y
particularmente a la causa sagrada, y la de servir
de esta guerra, sostienen honramos nuestros, por
mantenerlo en las batallas que ha sufrido a
satisfacción de nuestra independencia y libertad.
No le damos el respetable Poder Ejecutivo a la
primaria. - Don Juan José de la Cruz. - Su
señal en la firma. - Don Juan José de la Cruz. -
Don Juan José de la Cruz. - Don Juan José de la Cruz.
Secretario de Estado interino. (1)

(1) - Lo que se halla, y como aquí comparecerá
Poder Ejecutivo disidente, creado contra la auto-
ridad del Virreinato, por el Congreso de Caracas.
Tales sus actos fueron nulos, de ningún valor o
efecto. - D. M. Rodríguez.

Guarda por el de Bogotá a 20 de Diciembre
de 1817. 245

Don Juan José de la Cruz, que se llama de la Cruz
don Juan José de la Cruz, que se llama de la Cruz
don Juan José de la Cruz, que se llama de la Cruz.

Don Juan José de la Cruz, que se llama de la Cruz
don Juan José de la Cruz, que se llama de la Cruz
don Juan José de la Cruz, que se llama de la Cruz.
Don Juan José de la Cruz, que se llama de la Cruz
don Juan José de la Cruz, que se llama de la Cruz
don Juan José de la Cruz, que se llama de la Cruz.
Don Juan José de la Cruz, que se llama de la Cruz
don Juan José de la Cruz, que se llama de la Cruz
don Juan José de la Cruz, que se llama de la Cruz.

Al fin de todo documento está la nota de
quien lo.

En las cuentas o libros relativos a esta idea
presentadas por el D. Ministerio para la liquidación
que se está haciendo, aparece el saldo a su favor a la
cantidad de 195,162 pesos en real. Y para que conste
firmamos en la Nueva Granada a 20 de Diciembre de 1817
de la independencia. - Don Juan José de la Cruz.
República de Colombia. - Secretario
D. del D. de Hacienda. - Palacio de Gobierno.

publica inminente.

Nota. Liquidación de Principios e intereses de los documentos que arriba se mencionan, resultó deberse a los honorarios del difunto Almirante Luis Brice por su primera cuenta \$268.763, de los cuales se le habían pagado ya \$100.000.

Por cuenta del exposito original que tenemos a la vista. - Accedimos a la dicha suma por los intereses que se agregaron. Era fué la 1.^a cuenta. La liquidación total ascendió a \$ 343.000.

Con traducciones y copias fieles de sus originales. Bogotá 19 de Abril de 1850.

J. M. Ramírez